

derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores podrán examinar en el domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos en relación con el punto tercero del orden del día:

- a) El proyecto de fusión.
- b) Informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión.
- c) Informes de los administradores de cada una de las sociedades sobre el proyecto de fusión.
- d) Las cuentas anuales y el informe de gestión de los tres últimos ejercicios de las sociedades que participan en la fusión, con, en su caso, el correspondiente informe de los auditores de cuentas.
- e) El Balance de fusión de cada una de las sociedades, acompañado, en su caso, del informe sobre su verificación emitido por los auditores de cuentas de las sociedades.
- f) Los Estatutos sociales vigentes de las sociedades que participan en la fusión.
- g) Relación de nombres, apellidos y edad, si son personas físicas, y denominación o razón social si son personas jurídicas, y, en ambos casos, y nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión y la fecha desde la que desempeñan sus cargos y de las personas que van a ser propuestas para formar el nuevo Consejo de Administración de la sociedad absorbente.

En relación con los puntos primero y segundo del orden del día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos a que se refieren los artículos 144.c), 159 y 292.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a las Juntas generales convocadas los señores accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de las mismas, tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Madrid, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.898.

## NOVAJARILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 27 de marzo de 2002, acordó proceder a la convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en Madrid, paseo de la Castellana, número 151-bis, 2.ª planta, el próximo 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas en primera convocatoria y en el mismo lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuitos de dichos documentos.

Madrid, 16 de mayo de 2002.—El Consejero Secretario.—21.026.

## OJMAR, S. A.

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la mercantil «Ojmar, Sociedad Anónima» convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Elgoibar, polígono industrial de Lerún, número 3, el día 15 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17 del mismo mes, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión y auditoría correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión social y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros y cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Facultar expresamente al Presidente y al Secretario para que formalicen y ejecuten los acuerdos precedentes, realizando los actos y otorgando los documentos públicos o privados necesarios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y, asimismo, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Elgoibar (Guipúzcoa), 2 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.030.

## P.A.N., SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, B.º Iurre, sin número, de Olaberria, el próximo día 15 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 16 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevo órgano de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta, si procede, por la propia Junta o, en su defecto, designación y nombramiento de Interventores.

A los efectos señalados en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Olaberria, 13 de mayo de 2002.—La Presidenta del Consejo, Aurora Lezcano Aguirre.—20.967.

## PAPELERÍA VILA, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración, durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se halla a disposición de los accionistas en el domicilio social los documentos que se expresan en la convocatoria, los cuales se someten a la aprobación de la Junta general. Los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de una copia de dichos documentos, solicitándola personalmente o por correo.

Valencia, 7 de mayo de 2002.—La Administradora única, Ana María Cort Climent-Vila.—20.925.

## PARSAN D'ARTIES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) PARSAN DE VIELHA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Parsan de Arties, Sociedad Anónima», y «Parsan de Vielha, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), respectivamente, celebradas el día 23 de enero de 2002, y el día 2 de mayo de 2002, ratificando esta última íntegramente y por unanimidad, los acuerdos adoptados en aquella, aprobaron, por unanimidad, la fusión de las indicadas sociedades, mediante la absorción de «Parsan de Vielha, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), por parte de «Parsan D'Arties, Sociedad Anónima», con subrogación de la absorbente, en los derechos y obligaciones de la absorbida, con disolución de la absorbida y transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente, todo ello en los términos que resultan del proyecto de fusión de fecha 27 de diciembre de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Lleida el día 30 de abril de 2002.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de todas las sociedades participantes en la fusión a obtener, en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar en el derecho de los acreedores sociales a oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Vielha, 13 de mayo de 2002.—El órgano de administración de «Parsan D'Arties, Sociedad Anónima», y los Administradores mancomunados de «Parsan de Vielha, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—21.158. y 3.ª 24-5-2002

## PEÑASANTA DE VALORES, S. A., SIMCAV

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, paseo de la Habana, número 200, Madrid, el día 29 de junio de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 30 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente